



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 10 de marzo del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N02-2022**, referente al **Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo**, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente, la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, mediante oficio número SDEyT/UEFA/0212/2022, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 18 de febrero del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 01 de marzo del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.
2.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO
3.-	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
4.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.
5.-	SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente.

TERCERO.- Con fecha 04 de marzo de 2022 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que se recibieron solicitudes de aclaraciones en la fecha límite, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

CUARTO.- Con fecha 08 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Concursantes que presentaron proposición en ese acto
1.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO
2.-	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.
3.-	SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron su personalidad jurídica conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el presente cuadro:

No.	Concursantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN S.A.	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42, fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

1. SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

Partida Única:

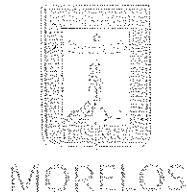
REGLONES	DESCRIPCION	COPIADO MENSUAL MÍNIMO	COPIADO MENSUAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	Costo por fotocopia/impresión blanco / negro tamaño carta	150,000	200,000	\$ 0.48	\$ 72,000.00	\$ 96,000.00
2	Costo por fotocopia / impresión tamaño oficio	100,000	150,000	\$ 0.49	\$ 49,000.00	\$ 73,500.00
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio	4,000	7,200	\$ 2.81	\$ 11,240.00	\$ 20,232.00
4	Copia digital despues de 1,501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	1,000	1,500	\$ 0.09	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 132,240.00	\$ 189,732.00
IVA					\$ 21,158.40	\$ 30,357.12
TOTAL					\$ 153,398.40	\$ 220,089.12

2. SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

Partida Única.

RENCLONES	DESCRIPCION	COPIADO MENSUAL MINIMO	COPIADO MENSUAL MAXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
1	Costo por fotocopia/Impresión blanco/negro tamaño carta	150,000	200,000	\$ 0.43	\$ 64,500.00	\$ 86,000.00
2	Costo por fotocopia/Impresión tamaño oficio	100,000	150,000	\$ 0.45	\$ 45,000.00	\$ 67,500.00
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio	4,000	7,200	\$ 2.41	\$ 9,640.00	\$ 17,352.00
4	Copia digital después de 1,501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	1,000	1,500	\$ 0.07	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 119,140.00	\$ 170,852.00
I.V.A.					\$ 19,062.40	\$ 27,336.32
TOTAL					\$ 138,202.40	\$ 198,188.32

3. EDUARDO MUNDO OCAMPO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Renglones	Descripción	Cantidad Mínimo Mensual	Cantidad Máxima Mensual	Precio Unitario	Subtotal Mínimo Mensual	Subtotal Máximo mensual
1	Costo por fotocopia/impresión blanco / negro tamaño carta	150,000	200,000	\$0.45	\$67,500.00	\$90,000.00
2	Costo por fotocopia tamaño oficio	10,000	15,000	\$0.47	\$4,700.00	\$7,050.00
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y Oficio	4000	7200	\$2.53	\$10,120.00	\$18,216.00
4	Copia digital (Escaner)	1000	1500	\$0.08	\$80.00	\$120.00
Subtotal					\$82,400.00	\$115,386.00
Iva					\$13,184.00	\$18,461.76
Total					\$95,584.00	\$133,847.76

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los concursantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

No.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO
2.-	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.
3.-	SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 09 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados, mismo que fue diferido para el día jueves 10 de marzo de 2022, a las 12:00 horas.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la convocante en coordinación con el área



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

requiriente la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SDEyT/UEFA/0305/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 10 de marzo de 2022.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley" y 40, 41 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "Reglamento" la Unidad de Enlace Financiero, a través del personal designado, en el procedimiento de Invitación Cuando Menos Tres Personas Nacional número **DGPAC-IE-N02-2022**, referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40, 41 y 43 del Reglamento, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas referidas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

- A) **Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.**

No	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V	EDUARDO MUNDO OCAMPO	SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. De las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7
 6
 5
 4
 3
 2
 1



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuesto federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no podrá ser mayor a 30 días naturales. En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes que es una persona que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en el supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (No se presenta no es motivo de desechamiento)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	desechamiento.				
S	Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor adjudicado dará atención de solicitudes y asistencia técnica y el seguimiento puntual de los reportes de servicios que sean solicitados por la Secretaría, para lo cual deberá contar con un número de asistencia telefónica que recabe el manejo de los reportes de servicio. Deberá contar con un área de asistencia y soluciones técnicas dentro del área conurbada de Cuernavaca, Morelos, con el fin de supervisar los proceso y calidad del servicio, así como para realizar los mantenimientos necesarios y brindar la capacitación al personal de la Secretaría, de acuerdo a lo señalado en anexo técnico.	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T	Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados de los equipos propuestos de acuerdo al numeral 5.1 de las presentes bases.	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
U	Carta bajo protesta de decir verdad que proporcionará asistencia técnica de una a tres personas dependiendo la unidad que lo requiera, para resolución de los problemas y o fallas que se presenten en el uso de los equipos, será durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparaciones de averías, por técnicos especializados en un tiempo máximo de respuesta de tres horas, contadas a partir del reporte de fallas por parte del área usuaria al proveedor del servicio.	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	NO PRESENTA (No es motivo de desechamiento)	NO PRESENTA (No es motivo de desechamiento)	NO PRESENTA (No es motivo de desechamiento)

TERCERO: DESECHAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA:

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

En el inciso O presenta su constancia de situación fiscal, sin embargo, dentro de las actividades económicas no se describe el arrendamiento, alquiler o servicios de fotocopiado, de acuerdo al servicio solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que el licitante que no cumple con la documentación e información legal administrativa solicitada es **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.**, conforme a lo establecido en el numeral 16.2, motivo por el cual se desecha su propuesta.

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESACHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene ésta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de ésta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, Fracción IV y 42 Fracción II de la Ley.

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.2. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como **Anexo 4** no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son los concursantes **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V. y EDUARDO MUNDO OCAMPO**



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B) Evaluación del Anexo Técnico

RENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO		SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V	EDUARDO MUNDO OCAMPO
1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.			
<p>Servicio de fotocopiado en blanco y negro, impresión blanco y negro y a color, enviadas por las estaciones de trabajo y digitalización de documentos, con abastecimiento de la cantidad equivalente al papel bond blanco, calidad estándar, 75 gr/m2, tamaños oficio y carta que se requieran en el servicio de fotocopiado e impresión. Serán ser seminuevos, completamente digitales, tecnológica y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes, asimismo, los equipos deberán contar con una baja emisión de ruido y con mecanismos de ahorro de energía.</p>			
MENSUAL REQUERIDO			
	MÍNIMO	MÁXIMO	
COPIAS E IMPRESIONES TAMAÑO CARTA	150,000	200,000	
COPIAS E IMPRESIONES TAMAÑO OFICIO	100,000	150,000	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA/OFICIO	4,000	7,200	
ESCANEOS	1,000	1,500	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS			
58			
EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR:			
<ul style="list-style-type: none"> El uso de las fotocopadoras y en su caso, equipo complementario. Los insumos para el servicio de fotocopiado (tóner, revelador, y los que se necesiten para el debido funcionamiento de las fotocopadoras y en su caso, su equipo complementario). Papel, tamaño carta y oficio de 75gr/m estándar. El mantenimiento preventivo y correctivo. Todas las refacciones que requieran las máquinas que se instalen. La capacitación al personal operativo tantas veces como sea necesario. La instalación y cambios de modelo y de domicilio de las fotocopadoras, según las necesidades del instituto, sin costo adicional. El servicio extraordinario de fotocopiado, en instalaciones de la empresa y/o para eventos especiales en inmuebles del instituto o bien en otros inmuebles. Mantener un stock de papel y tóner en cada fotocopadora. 			
2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA			
➤ PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO			
1. El número de equipos de fotocopiados enunciados para la atención de la demanda del servicio el cual será a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2022 y se habrán de instalar de conformidad con la relación de áreas donde se prestará el servicio, debiendo quedar debidamente instalados 5 días posteriores a la firma del contrato.			
2. La vigencia del contrato, será a partir del día siguiente hábil a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.			
CONDICIONES DE ENTREGA			



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.
Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Table with 3 columns: Description of terms/conditions, and two empty columns for signatures. Rows include: 1. Start of service, 2. Equipment delivery, 3. Maintenance, 4. Training, 5. Payment terms.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS

CARACTERÍSTICAS	Tipo de Equipo A Equipo a color Mediano rendimiento 1 Equipo	Tipo de Equipo B Equipo a color Bajo rendimiento 2 Equipos	Tipo de Equipo C Equipo B&N Mediano rendimiento 41 Equipos	Tipo de Equipo D Equipo B&N Bajo rendimiento 13 Equipos	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V	EDUARDO MUNDO OCAMPO
MULTIFUNCIÓN	IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO A COLOR Y B&N	IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO A COLOR Y B&N	IMPRESIÓN Y COPIADO EN B&N, ESCANEO A COLOR Y B&N	IMPRESIÓN Y COPIADO EN B&N, ESCANEO A COLOR Y B&N	CUMPLE	CUMPLE
ENGRAPADORA	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	CUMPLE	CUMPLE
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES	100 HOJAS	100 HOJAS	100 HOJAS	100 HOJAS	CUMPLE	CUMPLE
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% A 400%	25%-400%	25%-400%	25%-400%	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD PAPEL	CAPACIDAD PARA 1,000 HOJAS	CAPACIDAD PARA 1,000 HOJAS	CAPACIDAD PARA 1,000 HOJAS	CAPACIDAD PARA 1,000 HOJAS	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS						
CLAVES DE ACCESO	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE
FINALIZADOR	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE
COPIADO DUPLEX	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE
PAPEL	Papel de 75 g/m ² - 20lb a 105 g/m ² - 28lb	Papel de 75 g/m ² - 20lb a 105 g/m ² - 28lb	Papel de 75 g/m ² - 20lb a 105 g/m ² - 28lb	Papel de 75 g/m ² - 20lb a 105 g/m ² - 28lb	CUMPLE	CUMPLE
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio	Carta, Oficio	Carta, Oficio.	Carta, Oficio.	CUMPLE	CUMPLE
VELOCIDAD COPIADO	b/n o color 32/32/42/42 copias por minuto	40 a 50 Pagina Por Minuto	25 páginas por minuto	50 páginas por minuto	CUMPLE	CUMPLE
CONECTIVIDAD	TARJETA DE RED DE 10/100Base TX Ethernet y USB 2.0	TARJETA DE RED DE 10/100Base TX Ethernet y USB 2.0	TARJETA DE RED DE 10/100Base TX Ethernet y USB 2.0	TARJETA DE RED DE 10/100Base TX Ethernet y USB 2.0	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS						
CAPACIDAD DE IMPRESIÓN	IMPRESIÓN DE RED	IMPRESIÓN DE RED	IMPRESIÓN DE RED	IMPRESIÓN DE RED	CUMPLE	CUMPLE
COMPATIBILIDAD	Windows vista/7, 8 y 10, macintosh os 8.6 y superior, mac os x classic, mac os x native 10.1 y superior	Windows vista/7, 8 y 10, macintosh os 8.6 y superior, mac os x classic, mac os x native 10.1 y superior	Windows vista/7, 8 y 10, macintosh os 8.6 y superior, mac os x classic, mac os x native 10.1 y superior	Windows vista/7, 8 y 10, macintosh os 8.6 y superior, mac os x classic, mac os x native 10.1 y superior	CUMPLE	CUMPLE
RESOLUCIÓN IMPRESIÓN/COPIA	600 x 600 DPI Calidad de Copias	600 x 600 DPI Calidad de Copias	600X600 DPI Calidad de Copias	600X600 DPI Calidad de Copias	CUMPLE	CUMPLE
VELOCIDAD IMPRESIÓN	b/n o color 32/32/42/42 páginas por minuto	30 a 50 Pagina Por Minuto	25 páginas por minuto o más	50 páginas por minuto o más	CUMPLE	CUMPLE
ESCANEO DE DOCUMENTOS A RED	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE
VELOCIDAD DE ESCANER	A todo color: 30 originales por minuto	52 hojas por minuto ó más	25 páginas por minuto o más	50 páginas por minuto o más	CUMPLE	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE ESCANER	600 DPI	600 DPI	600 DPI	600 DPI	CUMPLE	CUMPLE

7
 1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

FORMATOS DE IMAGEN	JPEG, PDF, TIFF de varias páginas.	JPEG, PDF, TIFF de varias páginas.	JPEG, PDF, TIFF de varias páginas.	JPEG, PDF, TIFF de varias páginas.	CUMPLE	CUMPLE
--------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	--------	--------

ÁREAS EN DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.

N°	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE U.R.G.	UBICACIÓN	Tipo de Equipo Requerido					SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	EDUARDO MUNDO OCAMPO
				A	B	C	D	TOTAL		
1	Oficina del Secretario de Desarrollo económico y del Trabajo	04.01.01	Calle Hidalgo número 14 segundo piso departamento 201 y 202, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000			2		2	CUMPLE	CUMPLE
2	Dirección General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación	04.02.03	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000			1		1	CUMPLE	CUMPLE
3	Dirección General de MIPYMES	04.02.04	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000			1		1	CUMPLE	CUMPLE
4	Dirección General de Orgullo Morelos	04.02.05	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	1				1	CUMPLE	CUMPLE
5	Oficina del Coordinador del Trabajo y Previsión Social	04.03.06	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000				1	1	CUMPLE	CUMPLE
6	Oficina del Coordinador del Trabajo y Previsión Social	04.03.06	Calle Miguel Hidalgo, número 16, segundo piso, despacho 202, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000				1	1	CUMPLE	CUMPLE
7	Dirección General de Inspección del Trabajo	04.03.07	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000				1	1	CUMPLE	CUMPLE
8	Dirección General de Inspección del Trabajo	04.03.07	Calle No Reelección, tercer nivel del cuerpo "B", Despachos 301 y 302 del Edificio Bella Vista, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, CP 62000				1	1	CUMPLE	CUMPLE
9	Dirección General del Servicio Nacional de Empleo	04.03.08	Calle Dr. Gustavo Gómez Azcarate s/n Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.	1			8	9	CUMPLE	CUMPLE
10	Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo	04.04.09	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000				1	1	CUMPLE	CUMPLE
11	Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo	04.04.09	Av. Morelos numero 700 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.				1	1	CUMPLE	CUMPLE
12	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	04.4.01.10	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000			7		7	CUMPLE	CUMPLE
13	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	04.4.01.10	Av. Morelos numero 700 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.			2		24	CUMPLE	CUMPLE
14	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	04.4.01.11	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	1		6		7	CUMPLE	CUMPLE

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

N°	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE U.R.G.	UBICACIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	EDUARDO MUNDO OCAMPO
1	Oficina del Secretario de Desarrollo económico y del Trabajo	04.01.01	Calle Hidalgo número 14 segundo piso departamento 201 y 202, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	2	CUMPLE	CUMPLE
2	Dirección General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación	04.02.03	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE
3	Dirección General de MIPYMES	04.02.04	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4	Dirección General de Orgullo Morelos	04.02.05	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE
5	Oficina del Coordinador del Trabajo y Previsión Social	04.03.06	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE
6	Oficina del Coordinador del Trabajo y Previsión Social	04.03.06	Calle Hidalgo número 16 segundo piso departamento 202, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE
7	Dirección General de Inspección del Trabajo	04.03.07	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE
8	Dirección General de Inspección del Trabajo	04.03.07	Calle No Reelección, tercer nivel del cuerpo "B", Despachos 301 y 302 del Edificio Bella Vista, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, CP 62000	1	CUMPLE	CUMPLE
9	Dirección General del Servicio Nacional de Empleo	04.03.08	Calle Dr. Gustavo Gómez Azcarate s/n Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.	9	CUMPLE	CUMPLE
10	Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo	04.04.09	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE
11	Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo	4.04.09	Av. Morelos numero 700 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.	1	CUMPLE	CUMPLE
12	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	04.40.10	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	7	CUMPLE	CUMPLE
13	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	04.40.10	Av. Morelos numero 700 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.	24	CUMPLE	CUMPLE
14	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	04.40.11	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	7	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL DE EQUIPOS				58		

CUARTO.- Con fundamento en lo previsto por el Artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente. Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplen con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar sus propuestas económicas:

Concursantes que cumplieron con las especificaciones del Anexo Técnico 1	
1	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.
2	EDUARDO MUNDO OCAMPO

NOVENO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplen con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumple con las especificaciones del Anexo técnico 1
1.-	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.
2.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se contará con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los oficios emitidos por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Coordinado de Programación y Presupuesto, mediante SH/PPP/DGPGP/2978-GH/2021, así como suficiencia específica informada en el oficio No. SDEyT/UEFA/0140/2022, suscrito por la C. Suguey Peralta Figueroa, Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

NOTA: SE ADVIERTE UN ERROR EN LAS OPERACIONES DEL CONCURSANTE EDUARDO MUNDO OCAMPO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN EL RENGLON 2 DE SU PROPUESTA EN LA CANTIDAD DE PROPUESTAS, SIN EMBARGO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE REGLAMENTO DE LA LEY SE CONSIDERAN ÚNICAMENTE LOS PRECIOS UNITARIOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

RENGLONES	DESCRIPCION	COPIADO MENSUAL MÍNIMO	COPIADO MENSUAL MÁXIMO	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.			EDUARDO MUNDO OCAMPO		
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	Costo por fotocopia/impresión en blanco / negro tamaño carta	150,000	200,000	\$0.43	\$64,500.00	\$86,000.00	\$0.45	\$67,500.00	\$90,000.00
2	Costo por fotocopia / impresión tamaño oficio	100,000	150,000	\$0.45	\$45,000.00	\$67,500.00	\$0.47	\$47,000.00	\$70,500.00
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio	4,000	7,200	\$2.41	\$9,640.00	\$17,352.00	\$2.53	\$10,120.00	\$18,216.00

Handwritten signature and notes on the right margin.





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4	Copia digital después de 1,501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	1,000	1,500	\$0.07	
SUBTOTAL					\$119,140.00
IVA					\$27,336.32
TOTAL					\$146,476.32

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Inscripción ante el IMSS
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato).
- h) Constancia ante el INFONAVIT
- i) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.












MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.
Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Table with 10 columns and 4 rows. Row 1: Item 4, description 'Copia digital...', quantities 1,000 and 1,500, unit price \$0.07, subtotal \$0.08, max price \$80.00, total price \$120.00. Row 2: SUBTOTAL, \$119,140.00, \$170,852.00, SUBTOTAL, \$124,700.00, \$178,836.00. Row 3: IVA, \$19,062.40, \$27,336.32, IVA, \$19,952.00, \$28,613.76. Row 4: TOTAL, \$138,202.40, \$198,188.32, TOTAL, \$144,652.00, \$207,449.76.

Se determina que la oferta económica presentada por el concursante SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V. es aceptable en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley, y se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

DECIMO.- Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V. quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

Table with 7 columns: RENGLONES, DESCRIPCION, COPIADO MENSUAL MÍNIMO, COPIADO MENSUAL MÁXIMO, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL MÍNIMO, SUBTOTAL MÁXIMO. Rows 1-3 describe costs for photocopying/printing in different quantities and colors.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- j) Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- k) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- m) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado.



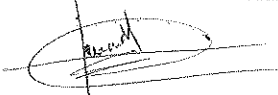

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12 horas con 50 minutos, del día 10 de marzo de 2022.

Esta acta consta de 18 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Francisco Javier Ruiz Cabrera Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Por la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por el Área Solicitante y área Requirente C. Sugey Peralta Figueroa	



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2022.

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Enlace Financiero Administrativo Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	
Por el área Requirente Lic. Ismael Sánchez Román Director de Recursos Materiales Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	C. MICHELLE URIBE LÓPEZ	
EDUARDO MUNDO OCAMPO	C. MÓNICA YAMILY YEPEZ DÍAZ	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos